



Fecha: 01/06/2021 16:25:14.59

Asunto: ESTANDAR

Remitente: JAVIER ALONSO ALVAREZ SANCHEZ

Destino: GERENTES IPS ESE

Medellín, 01 de junio de 2021

Señores
GERENTES IPS / ESE
RED PRESTADORA Y PROVEEDORES DE SERVICIOS
Savia Salud EPS
Antioquia – Otras Localidades

Asunto: Reitero Radicación de Facturación por Servicios de Salud prestados a nuestros afiliados.

Respetados Dres., Reciban un cordial saludo en nombre de Savia Salud EPS-S S.A.S y el agradecimiento por hacer parte del grupo de prestadores y proveedores de servicios de salud que, con excelencia y compromiso, brinda servicios de salud a nuestra población.

Como lo hemos manifestado en ocasiones anteriores, Savia Salud EPS avanza en el plan de saneamiento financiero junto con la red prestadora; el cual en la vigencia 2021 cobra especial importancia de acuerdo con lo establecido en la circular 0011 de 2020 y la emergencia sanitaria ocasionada por la Covid-19.

Con base en lo anterior, reiteramos a todas las IPS/ESES de nuestra red prestadora y proveedora de servicios de salud, que con corte al mes de mayo de 2021 radiquen toda la facturación que tengan pendiente por concepto de servicios de salud prestados a nuestros afiliados.

Recordamos los medios dispuestos por la EPS para el envío de la facturación, en las cuales las IPS/ESES radicarán las facturas que presenten en la plataforma Conexiones Savia en el enlace de Acceso -URL: <https://conexiones.saviasaludeps.com> la cual debe ser enviada de forma digitalizada con todos los soportes requeridos con el fin de mitigar el riesgo de COVID 19:

- Para las facturas evento: el correo dispuesto para la IPS.
- Para las facturas NO PBS: cuentas.nopbs@saviasaludeps.com
- Para Programas Especiales y PGP: programas.especiales@saviasaludeps.com
- Para las facturas de Pruebas COVID: facturasysoportescovid@saviasaludeps.com

Tener en cuenta que la facturación por tecnologías NO PBS debe realizarse de manera independiente de las prestaciones PBS cumpliendo con el requisito del MIPRES y la facturación de Pruebas COVID-19 debe cumplir con los lineamientos establecidos por la ADRES y comunicados por Savia Salud EPS.



En caso de que presente inconvenientes con el usuario asignado para validación de los RIPS, requiera solicitar el usuario y la clave de acceso, ampliar la información para el manejo de la plataforma Conexiones Savia o solicitar asistencia técnica, la EPS dispuso el correo de la Mesa de Servicio MATIAS mesadeserviciomatias@saviasaludeps.com y los siguientes canales de atención telefónica: **4484699 Extensiones 380 – 389.**

Agradecemos su atención y compromiso.

Cordialmente,

JAVIER ALONSO ALVAREZ
Subgerente Financiero

NATALIA ORREGO LOAIZA
Jefe de Cuentas Médicas

Proyectó: Natalia Orrego Loaiza
Jefe de Cuentas Médicas